SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00085-2026-2031-S
RU 8666-S
09 SEPTIEMBRE 2026 09:39 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

La senadora de la República que suscribe, **MARTHA LUPE MOYANO DELGADO**, integrante del Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA Y EL OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA / FISIOTERAPIA EN EL PERÚ"

CONSIDERANDO:

Que, la fisioterapia constituye una disciplina esencial para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación de las capacidades funcionales y la rehabilitación integral de las personas, contribuyendo de manera significativa a su autonomía y calidad de vida.

Que, los profesionales fisioterapeutas cumplen una función indispensable en los servicios de salud, interviniendo en la prevención, tratamiento y recuperación de diversas patologías y condiciones que afectan la movilidad y funcionalidad de las personas, así como en los procesos de reintegración a sus actividades familiares, sociales y laborales.

Que, en el ámbito del Seguro Social de Salud – EsSalud, los fisioterapeutas desarrollan una importante labor asistencial, brindando atención especializada y humanizada a los asegurados que requieren servicios de rehabilitación, recuperación funcional y seguimiento terapéutico, formando parte fundamental de los equipos multidisciplinarios de salud.

Que, durante el presente año se conmemora el 83.º aniversario de la instauración de la enseñanza universitaria de la Terapia Física y Kinesiología en el Perú, acontecimiento

ocurrido en 1943 que significó un importante precedente para la consolidación de la formación profesional y el posterior desarrollo de la fisioterapia en nuestro país.

Que, asimismo, la relevancia de esta profesión trasciende nuestras fronteras, puesto que la World Physiotherapy ha establecido el 8 de septiembre como el Día Mundial de la Fisioterapia, jornada que permite poner en valor el aporte de los fisioterapeutas a la salud, la rehabilitación y la calidad de vida de millones de personas a nivel internacional.

Que, el Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud – SINAFISS - ESSALUD, constituye una organización que representa a los profesionales fisioterapeutas de EsSalud, promoviendo la defensa de sus derechos laborales y profesionales, así como el reconocimiento de la trascendencia de su labor dentro de los servicios de salud.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar mi más cálido saludo y felicitación al **Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud – SINAFISS - ESSALUD**, asociación líder y fundamental en defensa de la salud de todos los peruanos más vulnerables, al celebrarse el 08 de setiembre el día mundial de la Fisioterapia.

SEGUNDO. - Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la señora **FIORELLA BERNABÉ DOLORES**, secretaria general, y por su intermedio, a los Profesionales que son parte del **Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud - SINAFISS - ESSALUD**.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MOYANO DELGADO Martha Lupe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2026 19:01:06-0500

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Senadora de la República